



Acta AG 11/09/2021

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### Asistentes:

ROBERTO ESCOLAR MATEO
GUILLERMO SANZ SASTRE
JOSE MARIA RIOJA PURAS
ANGEL FERNANDEZ SANCHEZ
MIGUEL ANGEL VALENTIN VICENTE
LOURDES ANDRES FRIAS
JOSE FRANCISCO JORGE MORENO
AZUCENA GARCIA RIOJA
LUIS MANUEL VELASCO MARTIN
ERNESTO PEREZ SANCHO
FRANCISCO JAVIER DIAZ-ARGÜELLES BRU
ANTONIO FELIPE GARROTE RAMOS
JAVIER GONZALEZ NAVARRO
CARLOS BUSTOS VERDEJO
MARGARITA BEATRIZ MANUEL SANCHEZ
ROSA HERNANDEZ AVILA
DANIEL MARTIN ANAYA
ANA ALONSO LORENZO
JOSE BLAZQUEZ LOZANO
LUIS EDUARDO MONTES LOPEZ
RAQUEL FERNANDEZ SAIZ

### Invitados:

MODESTO MORAN ALVAREZ  
PABLO MONTES ASENJO  
BELEN MONTERO

### Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Calendario de Competiciones 2022.
- 3º Precios de licencias 2021-2022.
- 4º Contabilidad 2020-2021 y Presupuesto 2021-2022.
- 5º Modificación de Normativas y reglamentos.
- 6º Temas de ultima hora
- 7º Ruegos y preguntas.

### Ausentes:

ADRIAN HERNANDEZ SANTIS
JAVIER SALAMANCA GARCIA
DAVID SANTIAGO LOPEZ
JOSE LUIS DELGADO CRESPO
JULIO LUIS PEREZ PAREDES
JOSE BARRIO SANZ
LUIS ANGEL AMOR GUERRA
MARIO DIAZ FERNANDEZ
TOMAS CORRAL BARRIUSO
ALBERTO FONT HÄDINGER

En Valladolid a 11 de Septiembre de 2021, en Renedo (Valladolid) a las 10:00 horas en segunda convocatoria da comienzo la Asamblea General Ordinaria que realiza la Federación Castellano Leonesa de Tiro con Arco, a petición de la Presidencia de la misma, con el siguiente orden del día.

Toma la palabra el Señor Presidente para dar la bienvenida a todos los participantes y agradecer la asistencia.

Pasamos lista para confirmar a los presentes y sin más dilación se comienza con el orden del día.

## 1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se pregunta a los asistentes si han leído el acta que se encuentra publicada en la página Web de la Federación y una vez que han dado su conformidad se aprueba la misma por unanimidad.

A las 10:10 Se incorpora Ana Alonso.

## 2º CALENDARIO DE COMPETICIONES PARA EL 2022:

Se proponen las fechas de las competiciones para la campaña del año 2021-2022 por las diferentes comisiones, se indica a la asamblea que esta propuesta, como siempre, esta vinculada al calendario que presenta la RFETA y como tal es un borrador inicial supeditado a los cambios que sean necesarios. Cuando estos cambios sean definitivos entonces nuestro calendario también lo será.

Tres de las puntuaciones de las pruebas de Raus serán necesarias para la participación en los campeonatos Nacionales, con lo que se decide organizar tres de las cinco pruebas con carácter conjunto, dando la posibilidad de organizarlas algún Club o asumir la organización la Federación, las otras dos fechas libres Clubes podrán organizar competiciones más pequeñas siempre y cuando cumplan con las condiciones que se indiquen en la circular.

Quedando el calendario de la siguiente manera:

COMPETICION	FECHA	FORMATO	
3D	1ª Jornada Liga Rec. De 3D	24 de Octubre de 2021	RFETA 3D
Sala	1ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	27-28 de Noviembre de 2021	RFETA /Elim. cadete e infantil
Sala	Campeonato Arco Tradicional de Sala	22-23 de Enero de 2022	RFETA / Eliminatorias
Sala	2ª Jornada Liga de Edades y Cadetes	22-23 de Enero de 2022	RFETA /Elim. cadete e infantil
	Campeonato de cadetes de Sala		
	Campeonato de Edades de Sala		
Sala	Campeonato Absoluto y Junior Sala	22-23 de Enero de 2022	Eliminatorias
Sala	Campeonato Veteranos Sala	22-23 de Enero de 2022	
3D	2ª Jornada Liga Rec. De 3D	20 de Febrero de 2021	RFETA 3D
3D	3ª Jornada Liga Rec. De 3D	13 de Marzo de 2022	RFETA 3D
3D	4ª Jornada Liga Rec. De 3D	3 de Abril e 2022	RFETA 3D
Aire Libre	3ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	14-15 de Mayo de 2022	RFETA /Elim. cadete e infantil
3D	Campeonato de Castilla y León de Rec. De 3D	5 de Junio de 2022	FTACYL 3D

Aire Libre	4ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	16-17 de Julio de 2022	RFETA /Elim. cadete e infantil
	Campeonato de cadetes de Aire Libre		
	Campeonato de Edades en Aire Libre		
Aire Libre	Campeonato Veteranos Aire Libre	16-17 de Julio de 2022	
Aire Libre	Campeonato Arco Tradicional de Aire Libre	16-17 de Julio de 2022	FTACYL / Eliminatorias
Aire Libre	Campeonato Absoluto y Junior AL	16-17 de Julio de 2022	Elimin.
Campo	Campeonato Campo	Pte Fecha	RFETA Campo
RAUS	1ª Tirada de Raus	30-31 DE Octubre de 2021	Realización en un unico lugar
	2ª Tirada de Raus	13-14 de Noviembre de 2021	
	3ª Tirada de Raus	27-28 de Noviembre de 2021	Realización en un unico lugar
	4ª Tirada de Raus	18-19 de Diciembre de 2021	Realización en un unico lugar
	5ª Tirada de Raus	8-9 de Enero de 2022	

Se vota el provisional y se aprueba por unanimidad.

### 3º PRECIOS DE LAS LICENCIAS DEL 2021-2022:

Se propone mantener los precios de las licencias iguales que el año anterior. Se vota la propuesta y se aprueba por 1 voto en contra y el resto a favor.

Quedando los precios de las licencias para el año 2021-2022 de la siguiente manera:

LICENCIAS	RFETA		FTACYL				TOTAL		del 1/07/2022 al 30/09/2022
TIPO LICEN	Cuota MAPFR	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo			
ARQUEROS	4,50 €	12,00 €	2,00 €	15,40 €	2,00 €	0,10 €	36,00 €	7,70 €	28,50 €
ARQUEROS	4,50 €	6,00 €	2,00 €	10,20 €	2,00 €	0,30 €	25,00 €	5,10 €	20,00 €
MONITOR	4,50 €	25,00 €	2,00 €	16,72 €	2,00 €	-0,22 €	50,00 €	8,36 €	41,50 €
JUECES	4,50 €	25,00 €	2,00 €	16,72 €	2,00 €	-0,22 €	50,00 €	8,36 €	41,50 €
FEDERATIV	4,50 €	0,00 €	2,00 €	0,00 €	0,00 €		6,50 €	0,00 €	6,50 €
MONITOR Y	4,50 €	37,00 €	4,00 €	30,40 €	2,00 €	0,10 €	78,00 €	15,20 €	63,00 €
MONITOR Y	4,50 €	50,00 €	4,00 €	30,40 €	2,00 €	0,10 €	91,00 €	15,20 €	76,00 €
JUEZ Y ARC	4,50 €	37,00 €	4,00 €	30,38 €	2,00 €	0,12 €	78,00 €	15,19 €	63,00 €
MONITOR,	4,50 €	62,00 €	6,00 €	46,05 €	2,00 €	0,45 €	121,00 €	23,03 €	98,00 €
CLUBES (Nueva)		125,00 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	-0,14 €	161,00 €		
CLUBES (Renovación)		125,00 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	-0,14 €	161,00 €		

  

LICENCIAS	FTACYL						TOTAL		del 1/07/2022 al 30/09/2022
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo				
INICIADOR-ANIMADO	4,50 €	2,00 €	24,00 €	2,00 €	0,50 €	33,00 €	12,00 €	21,00 €	

  

LICENCIAS	RFETA		FTACYL				TOTAL		del 1/07/2022 al 30/09/2022
TIPO LICEN	Cuota MAPFR	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo			
ARQUERO	4,50 €	12,00 €	4,00 €	35,40 €	4,00 €	0,10 €	60,00 €	17,70 €	42,00 €

Se comunica que se sacara nueva documentación para las licencias por Protección de datos y ajustándonos al nuevo logo de la Federación.

### 4º CONTABILIDAD DEL 2020-2021 Y PRESUPUESTOS PARA EL 2021-2022:

Se presenta a la Asamblea las cuentas de 2021-2022, el Presidente toma la palabra y se repasan las distintas partidas que aparecen en las cuentas y se aclaran cuantas dudas se plantean.

Se votan las cuentas y presupuestos de la Federación y del Centro de Tecnificación, se aprueba por unanimidad.

Se presentan las cuentas de las delegaciones y se abre debate sobre las cuentas de la Delegación de Valladolid y estas quedan pendientes de aclaración para su posterior envío a los asambleístas para su ratificación, lo cual se hace y aceptan por mayoría.

## FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON CUENTAS 2021-2022

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>112.100,34 €</b>
1.1	Licencias	55.730,00 €
1.1.1	Licencias	55.730,00 €
1.2	Subvenciones	49.140,11 €
1.2.1	Junta de Castilla y León	49.140,11 €
1.2.1.1	Actividades Deportivas	12.485,00 €
1.2.1.2	Ayuda Covid	10.505,13 €
1.2.1.3	Ayuda conjunta ctd-FTACYL	26.149,98 €
1.3	Inscripciones	7.150,23 €
1.3.1	Inscripciones Campeonatos y Ligas	7.150,23 €
1.4	Otros Ingresos	80,00 €
1.4.1	Recompensas +Homologaciones	80,00 €
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>79.764,36 €</b>
2.1	Licencias	31.178,28 €
2.1.1	Unica ( impresión - pagos a RFETA) pagada alguna factura año anterior	24.204,49 €
2.1.2	Seguro	3.927,80 €
2.1.2.1	MAPFRE (licencias)	3.927,80 €
2.1.2	Delegaciones: Compensacion por licencias Pago 2020	3.043,99 €
2.2	Administración	28.238,06 €
2.2.1	Personal	16.432,25 €
2.2.2	Comunicaciones	1.254,12 €
2.2.3	Material Oficina	1.124,22 €
2.2.4	Correos (envios licencias)	464,09 €
2.2.5	Comisiones Bancos	381,10 €
2.2.6	Gestoría Pago de dos años	939,17 €
2.2.7	Seguros Personal	1.508,13 €
	Prevenccion riesgos + Axa	692,99 €
	Junta directiva + defensa penal	815,14 €

2.2.8	Página Web		193,60 €
2.2.9	Impuestos y tributos <i>Monitores CTD y JUECES</i>		701,82 €
2.2.10	Seguro Clubes + rc		4.599,88 €
2.2.11	Proteccion de datos		0,00 €
2.2.12	Cuota Afedecyl		150,00 €
2.2.13	comité de apelación		302,50 €
2.2.14	Corona		62,00 €
2.2.15	Perito Judicial de ataque informático		145,20 €
<b>2.4</b>	<b>Campeonatos y Ligas</b>		<b>12.496,75 €</b>
2.4.1	Gastos campeonatos: <i>Pagos a Clubes y ctos organizados x FTACYL</i>		7.884,91 €
2.4.2	Jueces		3.490,85 €
2.4.3	Medallas		1.121,19 €
<b>2.6</b>	<b>Ayudas FTACYL</b>		<b>5.905,00 €</b>
2.6.1	Ayudas para Podium <i>Faltan pagos pendientes de 2021</i>		620,00 €
2.6.2	Ayudas Campeonatos España <i>Faltan pagos pendientes de 2021</i>		950,00 €
2.6.3	Ayudas Equipo Castilla y León e inscripciones <i>Faltan pagos pendientes de 2021</i>		2.435,00 €
2.6.4	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas <i>Faltan pagos pendientes de 2021</i>		1.900,00 €
<b>2.7</b>	<b>Gastos Federativos</b>		<b>1.204,75 €</b>
2.7.1	Gastos Asambleas		519,75 €
2.7.1.1	Kilometraje	519,75 €	
2.7.1.2	Comida		
2.7.2	Juntas Directivas		300,07 €
2.7.3	Gastos Comisiones y Delegados		0,00 €
2.7.4	Gastos Presidente		384,93 €
2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	384,93 €	
2.7.4.2	Gastos de representación		
<b>8</b>	<b>Elecciones</b>		<b>743,52 €</b>

## CENTRO DE TECNIFICACIÓN CUENTAS 2020-2021

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>12.410,00 €</b>
<hr/>		
	<b>1.2 Subvenciones</b>	<b>12.410,00 €</b>
	<b>1.2.1</b> Junta de Castilla y León	12.410,00 €
	Pago de la parte que faltaba de 2019	
<hr/>		
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>14.808,90 €</b>
<hr/>		
	<b>2.1 Personal</b>	<b>3.360,11 €</b>
	<b>2.1.1</b> Director	
	<b>2.1.2</b> Entrenadores pagos 2019	2.154,60 €
	2.1.2.1 Nucleo de Avila	0,00 €
	2.1.2.2 Nucleo de Burgos	273,70 €
	2.1.2.3 Nucleo de León	537,20 €
	2.1.2.4 Nucleo de Palencia	0,00 €
	2.1.2.5 Nucleo de Salamanca	654,50 €
	2.1.2.6 Nucleo de Segovia	0,00 €
	2.1.2.7 Nucleo de Soria	0,00 €
	2.1.2.8 Nucleo de Valladolid	486,20 €
	2.1.2.9 Nucleo de Zamora	203,00 €
	<b>2.1.3</b> Entrenadores asistencias a ctos	1.205,51 €
	<b>2.1.4</b> Formacion tecnicos	0,00 €
	<b>2.2 Formación</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>2.2.1</b> Concentraciones	0,00 €
	2.2.1.1 Concentraciones	0,00 €
	2.2.1.2 Visitas Nucleos CTD	
	<b>2.3 Competiciones</b>	<b>6.414,10 €</b>
	<b>2.3.1</b> Campeonato de España	6.414,10 €
	<b>2.4 Material</b>	<b>5.034,69 €</b>
	<b>2.5 Equipaciones</b>	<b>0,00 €</b>



## FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON PRESUPUESTO 2021-2022

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>89.050,00 €</b>
	<b>1.1 Licencias</b>	<b>60.150,00 €</b>
	1.1.1 Licencias	60.150,00 €
	<b>1.2 Subvenciones</b>	<b>15.500,00 €</b>
	1.2.1 Junta de Castilla y León	15.500,00 €
	1.2.1.1 Actividades Deportivas	15.500,00 €
	1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €
	1.2.2.1 Organización Postales	0,00 €
	<b>1.3 Inscripciones</b>	<b>13.000,00 €</b>
	1.3.1 Inscripciones Campeonatos y Ligas	13.000,00 €
	1.3.2 Inscripciones Campus	0,00 €
	1.3.3 Inscripciones Jornadas y Cursos	0,00 €
	1.3.4 Inscripciones Diversas	0,00 €
	<b>1.4 Otros Ingresos</b>	<b>400,00 €</b>
	1.4.1 Recompensas	200,00 €
	1.4.2 Otros atípicos - homologaciones	200,00 €

<b>2</b>	<b>GASTOS</b>		<b>89.050,00 €</b>
<b>2.1</b>	<b>Licencias</b>		<b>33.100,00 €</b>
<b>2.1.1</b>	Autonómica Unica		30.000,00 €
2.1.2.1	RFETA	25.000,00 €	
2.1.2.2	MAPFRE	4.000,00 €	
2.1.2.3	Impresión	1.000,00 €	
<b>2.1.2</b>	Delegaciones		3.100,00 €
<b>2.2</b>	<b>Administración</b>		<b>26.350,00 €</b>
<b>2.2.1</b>	Personal		16.500,00 €
<b>2.2.2</b>	Comunicaciones		1.200,00 €
<b>2.2.3</b>	Material Oficina		1.000,00 €
<b>2.2.4</b>	Correos		300,00 €
<b>2.2.5</b>	Comisiones Bancos		200,00 €
<b>2.2.6</b>	Gestoría		500,00 €
<b>2.2.7</b>	Seguros		1.400,00 €
<b>2.2.8</b>	Página Web		300,00 €
<b>2.2.9</b>	IRPF		400,00 €
<b>2.2.10</b>	Seguro Clubes RC federacion		4.400,00 €
<b>2.2.11</b>	Protección de datos		0,00 €
<b>2.2.12</b>	afedecyl		150,00 €
<b>2.3</b>	<b>Campus</b>		<b>0,00 €</b>
<b>2.4</b>	<b>Campeonatos y Ligas</b>		<b>13.000,00 €</b>
<b>2.4.1</b>	Gastos campeonatos		11.000,00 €
<b>2.4.2</b>	Jueces / Homologador		2.000,00 €
<b>2.4.3</b>	Otros		0,00 €
<b>2.6</b>	<b>Ayudas FTACYL</b>		<b>13.500,00 €</b>
<b>2.6.1</b>	Ayudas para Podium		2.000,00 €
<b>2.6.2</b>	Ayudas Campeonatos España		3.000,00 €
<b>2.6.3</b>	Ayudas Equipo Castilla y León		2.500,00 €
<b>2.6.4</b>	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas		6.000,00 €
<b>2.7</b>	<b>Gastos Federativos</b>		<b>3.100,00 €</b>
<b>2.7.1</b>	Gastos Asambleas		800,00 €
2.7.1.1	Kilometraje	500,00 €	
2.7.1.2	Comida	300,00 €	
<b>2.7.2</b>	Juntas Directivas (4)		600,00 €
<b>2.7.3</b>	Gastos Comisiones y Delegados (7)		200,00 €
<b>2.7.4</b>	Gastos Presidente		1.500,00 €
2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	1.000,00 €	
2.7.4.2	Gastos de representación	500,00 €	



## CENTRO DE TECNIFICACIÓN PRESUPUESTO 2021-2022

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>16.000,00 €</b>
	<b>1.2 Subvenciones</b>	<b>16.000,00 €</b>
	1.2.1 Junta de Castilla y León	16.000,00 €
	1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>16.000,00 €</b>
	<b>2.1 Personal</b>	<b>4.800,00 €</b>
	2.1.1 Director	0,00 €
	2.1.1.1 Dietas	
	2.1.1.2 Kilometraje	
	2.1.1.3 Gastos Director	
	2.1.1.4 Cursos	
	2.1.2 Entrenadores (gastos desplazamientos y dietas)	2.500,00 €
	2.1.2.1 Nucleo de Avila	
	2.1.2.2 Nucleo de Burgos	
	2.1.2.3 Nucleo de León	
	2.1.2.4 Nucleo de Palencia	
	2.1.2.5 Nucleo de Salamanca	
	2.1.2.6 Nucleo de Segovia	
	2.1.2.7 Nucleo de Soria	
	2.1.2.8 Nucleo de Valladolid	
	2.1.2.7 Nucleo de Zamora	
	2.1.3 Entrenadores asistencias a campeonatos	2.300,00 €
	<b>2.2 Formación</b>	<b>3.000,00 €</b>
	2.2.1 Concentraciones	3.000,00 €
	2.2.1.1 1ª Concentración	1.000,00 €
	2.2.1.2 2ª Concentración	1.000,00 €
	2.2.1.3 Concentración General	1.000,00 €
	<b>2.3 Competiciones</b>	<b>7.800,00 €</b>
	2.3.1 Ayudas competiciones	7.800,00 €
	<b>2.4 Material</b>	<b>400,00 €</b>

Se presenta a la Asamblea los saldos de las cuentas de la FTACYL y del dinero correspondiente a las delegaciones, así mismo se informa de que se tiene la relación de todos los movimientos bancarios por si algún asambleísta los quiere ver.

	CTAS ftacyl	Ctas delegaciones	Total
<b>Saldo inicial</b>	23405,69	6395,44	29.801,13
<b>Ingresos</b>	121.466,35	3.043,99	124.510,34
<b>Gastos</b>	91.971,44	2.601,82	94.573,26
<b>Saldo final</b>	52900,6	6.837,61	59.738,21

A las 11:55 Se hace un receso de 15 minutos.

### 5º MODIFICACIONES DE NORMATIVAS.

Se solicita autorización a la asamblea para la actualización de todos aquellos artículos que se han obsoletos o no recogen con precisión las nuevas normativas de WA y RFETA, así como la adecuación al nuevo periodo de comienzo en octubre y finaliza en septiembre del año siguiente.

#### 1º.- Título 2:

Dentro del reglamento de jueces se indica la obligación de hacer un reciclaje de los mismos una vez al año, se solicita poder cambiar esta obligación por la de asistir a los reciclajes que organiza la Federación de Tiro con Arco de Castilla y León.

En competiciones largas en cuanto a formato, las cuales implican una cantidad de horas elevada, se a la asamblea que se modifique la retribución de los mismos, utilizando los mismo criterios y cantidades se usa en la RFETA, 30 euros media jornada, 60 euros jornada completa y 90 euros para las jornadas largas.

Se votan las modificaciones del reglamento en cuanto se refiere al título de Jueces y se aprueba por unanimidad.

Se recuerda que aquellos jueces que soliciten no cobrar en alguna de sus intervenciones están en su derecho de hacerlo, no obstante, han de comunicar a la FTACYL su renuncia por escrito.

#### 2º.- Título 3:

Se comenta lo relacionado con la nueva ley de Titulaciones sobre la figura del Iniciador, en el nuevo organigrama de los técnicos deportivos no tiene cabida, no obstante se decide dejar la figura del mismo hasta que se aclare todo el tema de la nueva formación reglada y su desarrollo por parte de la Junta de Castilla y León.

Se informa a la asamblea de la voluntad por parte de la Directiva de convocar un curso en Castilla León técnicos TD1 impartido por profesores nuestros en la parte específica y en la parte común por la Junta de Castilla León o empresa autorizada en próximas fechas.

Se comenta la necesidad de integrarnos en los Campeonatos Autonómicos de edad como forma de dar a conocer el tiro con arco en las escuelas y los formatos de campeonatos de nuestro deporte adecuando dicho formato a las exigencias de la Junta.

#### 3º.- Título 5:

Se solicita la autorización para que a partir de ahora las patrullas en los campeonatos de 3D sean las mismas en el primer recorrido y en el segundo, este formato ahorra mucho tiempo.

Se solicita que a partir de ahora las patrullas integradas por los cadetes puedan realizar los recorridos forma autónoma sin la tutela de personas de la organización.

En lo referente al valor de las flechas que ofrezcan algún tipo de duda se resolverán de acuerdo a lo que indique la normativa WA.

Cuando se monte un recorrido y antes de que los jueces hagan su revisión, estarán puestas las piquetas de las distintas distancias, de tal manera que los jueces verifiquen y manden realizar las modificaciones que consideren oportunas.

Se solicita poder entregar las medallas de la liga en la cuarta jornada y no en el Campeonato como se hasta ahora.

En lo referente al sistema de elección del equipo que nos represente en los campeonatos de España, se redactarán unas bases objetivas para dicha elección y se publicarán, siendo estas ratificadas por parte del Presidente y la Junta Directiva.

Se aprueban dichos cambios por mayoría absoluta.

#### 4º.- Título 4:

Se solicita que en la liga de Edades se incluya la categoría de Junior, de manera que ahora sean de menores, cadetes y junior.

Se solicita unificar las categorías de menores para todas las modalidades y se propone hacer una tabla con las categorías por campeonato de la FTACYL.

Se solicita adaptar los cambios de normativa a la RFETA y WA.

En lo referente al sistema de elección del equipo que nos represente en los campeonatos de España, se redactarán unas bases objetivas para dicha elección y se publicarán, siendo estas ratificadas por parte del Presidente y la Junta Directiva.

Se aprueban dichos cambios por mayoría absoluta.

#### 5º.- Título 6:

Se presenta al nuevo director del CTD Pablo Montes y como adjunto a Alejandro Moreau. Manifiestan su interés en potenciar de nuevo al CTD y complementar esta potenciación haciendo un mayor esfuerzo con los núcleos provinciales, retomar después del parón de la pandemia las concentraciones en las que tendrán cabida además de los alumnos del centro todos aquellos arqueros de los núcleos que lo soliciten, y sea posible por operatividad. Con la incorporación de especialistas para tecnificar.

Se informa a la asamblea de que el CTD de Castilla León cambia de categoría, de tal manera que será de ámbito nacional, lo cual está en fase de presentación de documentación.

Se solicita cambiar la fecha límite de solicitudes del CTD a Septiembre como se viene haciendo los dos últimos años por temas de notas.

Se modifican las puntuaciones para tener derecho a ser alumno del centro, se propone que hasta la categoría de cadetes de 2º año se utilice el sistema mixto de niños@s.

Se amplía a 23 años el tiempo para poder pertenecer al centro.

Se permitirá un suspenso en bachillerato para el acceso, así como aprobar como mínimo el 50% de los créditos matriculados en la universidad,

Se amplía a 21 años la edad para poder pertenecer a los núcleos provinciales.

Se adaptarán las solicitudes del CTD a lo que dice el Reglamento de la FTACYL.

Se aprueban dichos cambios por mayoría absoluta.

#### 6º.- Título 11:

Se incrementan las subvenciones a las ligas a 500€ y a los campeonatos de 800 €.

Se modificara el reglamento para incluir en el mismo que aquellos campeonatos que en un fin de semana realicen 2 o más campeonatos el primero se pagara 800€ y los siguientes 500€.

Se aprueban dichos cambios por mayoría absoluta

### 6º TEMAS DE ULTIMA HORA

Se informa de que en la actualidad no todos los recintos donde practicamos nuestro deporte se encuentran correctamente homologados con su informe de seguridad, por lo que se notificara a todos aquellos que no estén debidamente actualizados para su regularización.

A semejanza de la RFETA, se redactara un reglamento disciplinario por el cual nos regiremos todos los arqueros de la FTACYL, con objeto de acabar con algunas prácticas que menoscaban la convivencia y suponen un gasto adicional y elevado para dar cumplida respuesta.

Se informa de un nuevo ataque a la web de la FTACYL el cual se ha denunciado ante la guardia civil

Se recuerda que todas aquellas competiciones que no estén bajo el auspicio de la FTACYL, no están cubiertas por los seguros, quedando desprotegidos, por lo cual los responsables son los clubes organizadores.

## 7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- Se saca el tema de las equipaciones para los equipos que nos representan en los campeonatos de España. Se pondrá en el reglamento la manera de adquirir dicha equipación, además se indica que en la Web este año se colgó circular sobre como solicitarlo.

2º.- Se lee una carta enviada a la Federación para solicitar que puedan acudir acompañantes en las patrullas de 3D y Campo, dicha propuesta queda totalmente descartada.

Dado que no hay mas temas ni preguntas , finaliza la asamblea.

A las 14:35 y sin mas temas que tratar finaliza la asamblea

VºBº El Presidente de la FTACYL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jose Maria Rioja Puras', with a large, sweeping flourish extending to the left.

Jose Maria Rioja Puras

El Secretario de la FTACYL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto Escolar Mateo', enclosed within a large, hand-drawn oval.

Roberto Escolar Mateo